

R E G L A M E N T O 48^a E D I C I Ó N

1. El **Club de Atletismo Elche Decatlón** y el **Excmo. Ayuntamiento de Elche** organizan la **XLVIII Media Maratón Internacional Ciudad de Elche**.
2. La prueba se celebrará el domingo **15 de marzo de 2020**. La salida se dará a las 10.00 horas, en C/ Diagonal del Palau. La meta está situada en el Paseo de la Estación, a 200m de la salida
3. En el Parque Deportivo (Paseo de la Estación) estará ubicada la zona de organización, con vestuarios, duchas, aseos, guardarropa, informática, prensa, fisioterapeutas, punto de encuentro y otros servicios que pudiera disponer la organización. Asimismo, en cualquiera de las instalaciones deportivas municipales de la ciudad se podrán utilizar las duchas y vestuarios desde la finalización de la carrera hasta las 13:30 h.
4. Las **inscripciones** podrán realizarse:
 - **On line y pago mediante de TPV seguro**, en la web de un colaborador que se enlazará en nuestra web: www.mediamaratoneelche.com
 - **O bien mediante transferencia bancaria y remisión de fax**, para lo cual se deberán seguir los siguientes pasos:
 1. Rellenar el formulario de inscripción en la web de nuestro colaborador para inscripciones (www.chiplevante.com) e imprimir hoja la de inscripción.
 2. Realizar ingreso o transferencia bancaria a la cuenta **IBAN ES31-3005-0071-16-2559315227**, de Caja Rural Central, poniendo en el concepto el número de referencia de inscripción y el nombre del participante. Para ingresos desde el extranjero el código BIC es el siguiente: **BCOEE SMM005**
 3. Enviar el justificante del ingreso y la hoja de inscripción al correo gestion.chiplevante@gmail.com
 - b. Es necesario para participar tener 17 años cumplidos el día de la prueba.
5. **Plazos y precios* de inscripción, limitada a un máximo de 5000 participantes:**
 - 15€ Inscripciones del 11 de octubre de 2019 al 15 diciembre de 2019.
 - 17€ inscripciones del 16 de diciembre de 2019 al 19 de enero de 2020.
 - 19€ inscripciones del 20 de enero de 2020 hasta el 8 de marzo de 2020 o llegar a los 5000 participantes (lo que antes ocurra)

** Estos precios incluyen la **Licencia de Día** (obligatoria).
Para los corredores/as federados/as en atletismo (RFEA o FACV) y/o que posean el Carnet Plus del Corredor se descontarán 3 euros a los precios arriba indicados.*

Puntualmente, la organización podrá lanzar promociones u ofertas que reduzcan estos precios bajo determinadas circunstancias.

Fuera de plazo: **25 € para cualquier corredor**. Las inscripciones fuera de plazo sólo se podrán realizar presencialmente en la Feria del Corredor los días 13 y 14 de marzo de 2020.

Las inscripciones se cerrarán al alcanzar los 5.000 participantes
6. **Cajones de salida**. Al formalizar la inscripción se deberá indicar el tiempo previsto a realizar (se ruega ser lo más realista posible por respeto al resto de corredores/as) dentro de la horquilla de tiempos que aparece en este apartado. El color del dorsal indicará el cajón de salida asignado. De no figurar en la inscripción este dato, le será asignado automáticamente el cajón de 1h45'. Color de dorsal: rojo hasta 1h 14', verde 1h 15' a 1h 29', naranja 1h 30' a 1 h 44' y azul más de 1h 45'. Las atletas de categoría femenina que quieran tomar la salida en el primer cajón deberán acreditar una marca inferior a 1h 30' y comunicarlo a la organización.

R E G L A M E N T O 48^a E D I C I Ó N

7. El **circuito urbano homologado de 21.097'5 m**, así como el desarrollo de la carrera estarán controlados por jueces de la R.F.E.A. La carrera está incluida en el Calendario Internacional de la IAAF y tendrá todos sus puntos kilométricos señalizados. Habrá avituallamientos en los kms 5, 10, 14, 18 y meta
El sistema de cronometraje oficial de la carrera será BIB-TAG (chip no retornable insertado en el dorsal)
8. El control de la prueba quedará cerrado en los puntos kilométricos 5, 10, 15, 20, y meta, a los 35', 1h 10', 1h 45', 2h 20' y 2h 30', respectivamente. Cuando un participante sobrepase el tiempo previsto de cierre de carrera, le será indicado y será superado por el vehículo de final de carrera, en este momento el participante abandonará la prueba, o en caso de continuar, deberá hacerlo bajo su exclusiva responsabilidad y cumpliendo las normas y señales de circulación, como un usuario más de la vía.
9. Será motivo de descalificación el no realizar el recorrido completo, no llevar el dorsal bien visible, completamente desplegado en el pecho durante todo el recorrido y sin manipular, no pasar por todos los puestos de control de tiempos establecidos, o incumplir cualquier otra norma contemplada por la F.A.C.V., R.F.E.A. o I.A.A.F.
10. No está permitido (en aplicación del Art. 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del juez arbitro.
11. Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100 € al Jurado de Apelación. En el caso de la resolución fuese favorable se devolvería el depósito de 100 €. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro es inapelable".
12. La clasificación por equipos vendrá determinada por la suma de los tiempos de los cuatro primeros atletas clasificados pertenecientes a un mismo club y con licencia federativa. La inscripción por equipos se puede realizar con el formulario que podéis descargar en www.chiplevante.com. Los atletas que no estén federados no podrán formar equipo.
13. Clasificación Empresas y Autónomos. – Autónomos todos aquellos corredores que estén dados de alta como Autónomos en el Régimen General de la Seguridad Social, a tal efecto y en caso de reclamación, se le requerirá documentación que acredite esta condición.

Empresas. – Todos aquellos corredores que formen parte de una misma empresa, y así lo especifiquen en el registro de la inscripción, bajo las siguientes condiciones: la clasificación Empresas vendrá determinada por la suma de los tiempos de los tres primeros-as clasificados-as pertenecientes a una misma empresa.
14. Todo participante que consigan alguno de los premios fijados por la organización tendrá que presentar su D.N.I., pasaporte o similar, con anterioridad a la recogida del mismo. Los premios por clasificación no son acumulables. Los premios tendrán tratamiento fiscal conforme a la ley
15. Transcurridos 10 días naturales desde la finalización de la prueba los premios no retirados (metálico o trofeo), pasarán automáticamente a ser propiedad de la organización.

REGLAMENTO 48ª EDICIÓN

16. Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil, así como de un seguro de accidentes deportivos, que cubrirá los daños que puedan producirse como consecuencia directa del desarrollo de la carrera y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y de este reglamento. No se incluye el desplazamiento para la disputa de la prueba. La organización estará cubierta por un seguro de R. Civil.
17. La prueba dispondrá, según ley, de servicio sanitario con ambulancias, médicos y personal sanitario de apoyo, así como hospital de campaña y apoyo de bicicletas con desfibriladores, que estará distribuido a lo largo del recorrido y en la zona de salida-meta.
18. Una vez formalizada la inscripción, **la cuota no será reembolsada** excepto en los siguientes casos: A) La no celebración de la carrera. B) No participación en la prueba al estar cubierto el cupo de participantes. C) Por ingresos indebidos como consecuencia de errores de pago. No se admitirán reclamaciones sobre inscripciones no realizadas y/o formalizadas fuera de los puntos autorizados por la organización.
19. **La entrega de dorsales** y la recogida de la bolsa del corredor se efectuará en el **Centro de Congresos durante la Feria del Corredor**, el viernes 13 de marzo de 17:30 a 20:30 horas, y el sábado 14 de marzo de 10:30 a 20:30 horas; y el día de la prueba hasta 1 hora antes del comienzo de la carrera, en el interior del Parque Deportivo (a 200 metros de la salida). Para la retirada del dorsal se debe presentar el certificado de inscripción o el DNI, con el fin de minimizar errores en su entrega.
20. **AVISO LEGAL.** La inscripción supone la autorización para el uso libre de los datos del participante, videos y fotos en medios de difusión audiovisuales, prensa, redes sociales o en cualquier otro tipo de medio o difusión acreditado y relacionado con la prueba. De conformidad con lo establecido en la legislación sobre Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que su inscripción en la prueba implica su consentimiento para la incorporación de sus datos personales facilitados a nuestro fichero automatizado. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la mencionada prueba y posteriores envíos de información relacionada con nuestras ofertas u eventos deportivos, salvo por su expresa oposición. En virtud de la Leyes antes mencionadas, usted tiene derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos. Puede ejercer este derecho comunicándolo por los medios que la organización disponga en la web de la prueba.
21. La organización se reserva el derecho de **rectificar** (con la aprobación de la RFEA y la FACV) algún punto en el presente reglamento si así lo considerará, el cual se comunicaría tanto en la web de la prueba, como por correo electrónico.
22. Es aconsejable rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, si tiene algún problema médico (alergia, atenciones especiales, etc.) o está bajo algún tratamiento específico, así como su grupo sanguíneo
23. La inscripción a esta carrera supone la aceptación del presente reglamento; Todo lo no previsto en él, se regirá por las normas de la FACV, RFEA e IAAF. Así como todo lo reglamentado por instancias superiores.

R E G L A M E N T O 48^a E D I C I Ó N
TROFEOS Y PREMIOS
CATEGORIAS

Las categorías correspondientes a las de la R.F.E.A. para la temporada 2020

Categorías de Veteranos/as a partir de los 35 años y de 5 en 5 años hasta la categoría G.

Clasificación por equipos: contabilizaran por tiempos de los/as 4 primeros/as atletas federados/as.

TROFEOS

TROFEOS HOMBRES			TROFEOS MUJERES		
General	Los 5 primeros	5	General	Las 5 primeras	5
Sénior	Los 3 primeros	3	Sénior	Las 3 primeras	3
Júnior-Promesa	Los 3 primeros	3	Júnior-Promesa	Las 3 primeras	3
Veteranos A, B, C, D, E, F, G	Los 3 primeros	21	Veteranas A, B, C, D, E, F, G	Las 3 primeras	21
Autónomos	Los 3 primeros	3	Autónomos	Las 3 primeras	3
Equipos Federados Absoluto	Los 3 primeros	3	Equipos Federadas Absoluto	Las 3 primeras	3
Equipos Empresas	Los 3 primeros	3	Equipos Empresa	Las 3 primeras	3
Locales	Los 3 primeros	3	Locales	Las 3 primeras	3

PREMIOS EN METÁLICO

	HOMBRES						MUJERES				
	1º	2º	3º	4º	5º		1ª	2ª	3ª	4ª	5ª
Clasificación general	500€	400€	300€	200€	100€	Clasificación general	500€	400€	300€	200€	100€
Sénior	50€					Sénior	50€				
Veteranos A	50€					Veteranas A	50€				
Veteranos B	50€					Veteranas B	50€				
Veteranos C	50€					Veteranas C	50€				
Veteranos D	50€					Veteranas D	50€				
Veteranos E	50€					Veteranas E	50€				
Veteranos F	50€					Veteranas F	50€				
Veteranos G	50€					Veteranas G	50€				
Júnior-Promesa	50€					Júnior-Promesa	50€				
Equipos Federados	250€					Equipos Federadas	250€				

Los premios en metálico de la clasificación individual no serán acumulables.

Los/as atletas designados/as a pasar el control antidoping y tengan premio en metálico, deberán esperar al resultado del control para recibir el premio.

Premio al récord del circuito:

- Categoría masculina 500 euros (Gebrie Erkihun Jemberie 1.02.37)
- Categoría femenina 500 euros (Urge Dechasa Eresa 1.14.59)